

Se pone en conocimiento de los presentes que en fecha de 26 de junio de 2019, el Sr. Alcalde, en virtud de las facultades conferidas por los Arts. 23 de la Ley de Bases de Régimen Local, art. 32.2 de la Ley de Administración Local de Aragón y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Nombrar como Teniente de Alcalde al Concejál D. Antonio Escriche Arcusa que sustituirá a este Alcalde, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, en todas sus competencias.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno, en la sesión extraordinaria que celebre en cumplimiento del Art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y publíquese en el Boletín Oficial de Aragón, sección provincial de Teruel, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la misma.

Tercero.- Notifíquese la presente Resolución al Teniente de Alcalde designado.

El Pleno toma conocimiento y el Sr. Concejál D. Antonio Escriche Arcusa acepta el cargo de Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Nogueruelas.”

Y para que así conste, se firma la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Marcos Benajes Herrero.

En Nogueruelas a 4 de julio de 2019.

Núm. 83.057

VILLARQUEMADO

Por resolución de Alcaldía de 26 de junio de 2019 ha sido nombrada Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Ana Cristina Lahoz Sánchez, lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Villarquemado a 4 de julio de 2019.- El Alcalde.

Núm. 83.059

CABRA DE MORA

Adjunto le remito anuncio relativo al cese de D. BRUNO FERNÁNDEZ SOCUÉLLANOS y posterior nombramiento de D. JOSE MARÍA ANTÓN TERRÉN en el cargo de Teniente de Alcalde de la Corporación, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

CABRA DE MORA, 4 DE JULIO DE 2019.- EL ALCALDE, SAMUEL MONLEÓN MONTESINOS

Núm. 83.180

ALCORISA

EXTRACTO: Anuncio de exposición pública de la aprobación por Decreto de Alcaldía nº 545, de la Matrícula del Impuesto sobre actividades económicas, correspondiente al ejercicio de 2019 (incluidas las altas, bajas y modificaciones producidas durante el primer trimestre de dicho ejercicio). La matrícula se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alcorisa, a 15 de Julio de 2019. El Alcalde, Fdo.: Miguel Iranzo Hernández

Normas de recaudación en periodo voluntario de los padrones de tributos municipales 2019.

1. Conceptos.

Las liquidaciones que se recaudarán son las incluidas en los padrones de los siguientes conceptos: